



REVISTA DERECHO: REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE “AEQUUS EDITORIAL”

La Revista Derecho se especializa en temas de las Ciencias Jurídicas y Sociales, reuniendo la producción académica de docentes, estudiantes y graduados de la Facultad, así como profesionales e investigadores nacionales e internacionales y la comunidad universitaria en general para promover la difusión del trabajo científico e incorporar un espacio para la divulgación y discusión de temas de relevancia nacional e internacional. En ella se presentan artículos académicos, investigaciones, ponencias, estudios de jurisprudencia entre otros. Para realizar una publicación en la Revista, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer evidente calidad científica, estar redactados de forma impersonal, es decir escritos en tercera persona del singular y conforme a las reglas de la gramática española, ortografía y sintaxis.
- b) Los textos se entregarán en formato Word, escritos en letra Arial de 11 puntos a un espacio y medio, con una extensión de 15 a 20 páginas tamaño carta.
- c) El título será lo más ilustrativo y conciso posible, escrito en idioma español y después en inglés, compuesto de entre 8 o 9 palabras claves significativas del texto.
- d) Resumen: Se deberá incorporar un resumen de entre 250 y 300 palabras en español y a continuación su traducción al inglés (abstract). El resumen se estructurará recogiendo el objetivo o finalidad de la investigación, los procedimientos básicos del mismo y los resultados o conclusiones del estudio.
- e) Palabras clave: Luego del resumen se deben incluir de 5 a 10 palabras claves o descriptoras, expresadas en español y en inglés (Keywords).
- f) Las colaboraciones se acompañarán de un curriculum extractado (entre 50 y 75 palabras) de los autores, que indique su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación y su afiliación académica.
- g) Todas las citas y referencias deberán respetar el Manual de Estilo Chicago (edición 16, nota completa).
- h) Los trabajos estarán sujetos al dictamen del Consejo Editorial. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo por parte del Consejo Editorial de la

Revista y su publicación estará sujeta a disponibilidad de espacio en cada número de la misma.

- i) Los colaboradores que envíen sus trabajos a la revista aceptan: el dictamen emitido por el Consejo Editorial, autorización para publicarla en la revista en formato físico y posteriormente vía electrónica, reimpresión en ediciones especiales de la Facultad y en cualquier otro medio que permita lograr una mayor y mejor difusión.
- j) Los trabajos deberán entregarse a la Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en formato digital.
- k) Las colaboraciones deberán tomar en cuenta los criterios de calidad definidos en este Manual que serán revisados por un par evaluador.
- l) Los autores que estén interesados en publicar, deberán enviar a la Unidad de Investigación su trabajo al correo electrónico investiga.ues.ics@gmail.com, para que éste pueda ser revisado y evaluado por el Consejo Editorial. A la vez se someten a la revisión de su trabajo y a la posterior subsanación de las mismas.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Teléfonos: 25112000 Ext. 6546.

Ciudad Universitaria